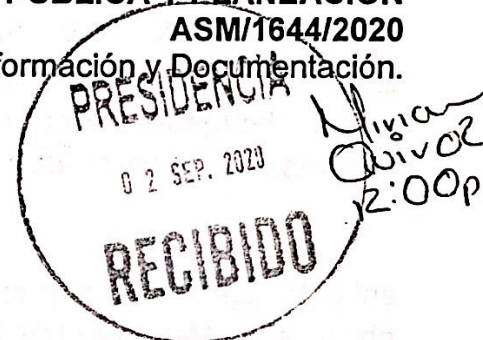


Morelia, Michoacán 25 de Agosto de 2020.  
**AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CUENTA PÚBLICA Y PLANEACIÓN**  
**ASM/1644/2020**

**Asunto:** Solicitud Adicional de Información y Documentación.



**C. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**  
**H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN.**  
**PRESENTE.**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2 párrafo segundo, 10 fracción IX, 16 fracciones IV, XI, XXI y XXXV y 48 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 9 fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán, y derivado de los trabajos de fiscalización que se están llevando a cabo, se le solicita lo siguiente:

**Copia certificada de los siguientes documentos:**

1. Actas de sesión del Ayuntamiento en la que haya quedado asentada la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, así como las Actas en las que hayan quedado aprobadas las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado.
2. Ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el cual se publicó las modificaciones a la Estructura Programática Presupuestal, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos; así como su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán, por el periodo de agosto a diciembre de 2019.
3. Oficio mediante el cual se presentó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 ante la Auditoría Superior de Michoacán.
4. Actas debidamente aprobadas por el Ayuntamiento, donde conste la creación del Instituto Municipal de Planeación; así como su reglamentación y evidencia de su funcionamiento en el ejercicio fiscal 2019.
5. Actas de integración y disposiciones administrativas debidamente aprobadas por el Ayuntamiento para la operatividad del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio de Bienes Muebles e

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Av. Guadalupe Victoria. No. 245. Zona Centro. C. P. 58000. Morelia, Michoacán, México.  
Tel. (443) 310 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: [www.asm.gob.mx](http://www.asm.gob.mx)  
[auditoriasuperiormich@asm.gob.mx](mailto:auditoriasuperiormich@asm.gob.mx)